



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONVOCATORIA N° 1**PROCESO DE CONTRATO DE PROMOTORES CULTURALES DE LOS TALLERES
COMPLEMENTARIOS EXPRESARTE PARA EL AÑO 2023-UGEL 02.
(RMN° 120-2018-MINEDU)**

Se convoca al proceso de contratación de Promotores Culturales de los Talleres Complementarios Expresarte para el año 2023, de acuerdo al siguiente cronograma:

N.º.	ACTIVIDAD	FECHA	PLAZOS
1	Publicación de vacantes e inscripción de postulantes (presentación de expedientes) *	03 y 04 de abril	02 días
2	Evaluación de expedientes (conforme a los criterios de evaluación).	05 y 10 de abril	02 días
4	Elaboración y publicación del cuadro de méritos preliminar de evaluación de expedientes.	11 de abril	01 día
5	Presentación de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar de Evaluación de Expedientes*	12 de abril	01 día
6	Atención de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar de Evaluación de Expediente y publicación de aptos para el Taller de Arte.	13 de abril	01 día
7	Presentación de vídeo para la evaluación del Taller de Arte**	14 de abril	01 día
8	Evaluación del Taller de Arte***	17 de abril	01 día
9	Elaboración y publicación del Cuadro de Mérito preliminar del Taller de Arte.	18 de abril	01 día
10	Presentación de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar del Taller de Arte*	19 de abril	01 día
11	Atención de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar del Taller de Arte y Publicación de aptos para la entrevista personal	20 de abril	01 día
12	Entrevista Personal****	21 de abril	01 día
13	Elaboración y publicación de Cuadro de Méritos Final	24 de abril	01 día
14	Adjudicación de plazas vacantes a cargo de la UGEL*****	25 de abril	01 día
TOTAL			15 días

***LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (INSCRIPCIÓN) Y RECLAMOS** se realizará mediante FUT, en un archivo único en formato PDF, el nombre de su archivo será sus **APELLIDOS _NOMBRES**, al siguiente correo: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe, **HASTA LAS 4: 30 PM.**

Las solicitudes ingresadas posterior a esa hora, serán considerados fuera de fecha. (**Revisar comunicado N° 128 del área de Administración de fecha 26 de agosto del 2021**).

La presentación del anexo 1 de la RM. N° 120-2018-MINEDU y el DNI, carné de identidad o de extranjería es un requisito al inscribirse. Se recomienda adjuntar el anexo 3 de la norma



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Comité de Evaluación
de Contrato de
Promotores Culturales

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

antes mencionada, así como la ficha de recolección de datos y autorización para contacto para cualquier notificación.

**** LOS POSTULANTES DEBERÁN GRABARSE EN UN VÍDEO** sin la participación de estudiantes (el link para subirlo se publicará en la lista de aptos para esta etapa), el tiempo máximo de duración deberá ser de 10 minutos y el tamaño inferior a 1 GB.

*****LA EVALUACIÓN DEL TALLER DE ARTE** se realizará con la Ficha del anexo 5 de la RM. N° 120-2018-MINEDU, contextualizada al proceso de contrato en su modalidad virtual.

******LA ENTREVISTA PERSONAL** se realizará a través de un aplicativo virtual.

*******PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES** el comité tomará en cuenta el anexo 1 del OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR: Consideraciones adicionales para la contratación de promotores culturales y el oficio N° 02063-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.

San Martín de Porres, 31 de marzo de 2023.

EL COMITÉ.